



Fidel Chamba Voxmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-1347-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2024

Asunto: Requerimiento de información del acuerdo suscrito entre EPMMOP y TOMORAGUADUA S.A.

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

En su Despacho

De mi consideración:

1.- El artículo 227 de la Constitución de la República, prevé los principios de la administración pública, indicando que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

2.- En la Resolución C 074, sobre Desarrollo y Organización de la Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano (en adelante la Resolución C 074), precisa que la facultad fiscalizadora de las concejales y concejales del Distrito Metropolitano de Quito, consiste en supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de recurso públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.

3.- Con fecha 8 de abril de 2021, el Gerente General a esa fecha, Rafael Antonio Carrasco Quintero de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP y la Compañía TOMORAGUADUA S.A., Representada por la Compañía Fornax Group Corp., por medio de su apoderado general Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, suscriben el Convenio EPMMOP-2021-002, que tiene como objeto la entrega de aportes urbanísticos por parte de TOMORAGUADUA S.A. al Municipio de Quito del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la EPMMOP, establecidos en el informe técnico IT-004-DMPPD-STHV-2021, de 25 de enero de 2021, elaborado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mismos que a la terminación del indicado convenio le serían transferidos a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-1347-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2024

Con fecha 11 de enero de 2022, las indicadas personas jurídicas suscriben una adenda al indicado Convenio, en el cual se modifica los plazos de entrega y aprobación de los estudios arquitectónicos e ingeniería de los aportes urbanísticos.

Como se puede apreciar, el indicado Convenio fue suscrito el día 8 de abril de 2021, es decir, que a la presente fecha han transcurrido más de tres años y hasta la presente fecha no se ha dado cumplimiento a los compromisos previstos en la indicada convención.

En este contexto, solicito se sirva informarme los compromisos y acuerdos cumplidos del Convenio EPMMOP-2021-002 y su adenda, tanto por parte de la EPMMOP, como por la Compañía TOMORAGUADUA S.A. y las fechas en que se ejecutaron los mismos, así como los hitos o compromisos que se encuentren pendientes por realizarse, en el cual se detalle las razones por las cuales no ha concluido dicho acuerdo, así como las medidas tomadas durante su gestión para velar por su cumplimiento.

4.- En consideración a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 16 y del artículo 17 de la Resolución C 074, solicito que la Institución que usted preside, en el término de 8 días, remita a mi despacho un informe completo respecto de los puntos señalados. Con sentimientos de distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-1347-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JONATHAN DANILO DE LA CRUZ JACOME	jc	DC-CVFA	2024-10-17	
Aprobado por: Fidel Angel Chamba Vozmediano	facv	DC-CVFA	2024-10-17	

